



LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, CONTRA EL CONSISTORIO

Guerra por las basuras de Matalascañas

Los vecinos de la localidad costera iniciarán trámites legales por pagar más por las tasas de recogida de residuos

EL PERIÓDICO
HUELVA

El Ayuntamiento de Almonte puede recibir en breve noticias nada agradables por una posible discriminación. Y es que la asociación de propietarios de Matalascañas estudia iniciar acciones legales contra el consistorio almonteño, al que pertenece este núcleo costero, por la "discriminación" que aseguran sufrir al tener que abonar un precio más alto por las tasas de basura que el que pagan los re-

sidentes del propio municipio.

Una decisión que fue tomada ayer por los propietarios en su asamblea anual celebrada este domingo, después de que el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, haya dictado una resolución en la que insta al Consistorio almonteño a modificar las ordenanzas fiscales reguladoras de las Tasas por Licencia Urbanística y de la Tasa por Recogida Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos para "adecuar las mismas al principio

de igualdad tributaria, eliminado toda diferenciación en la carga tributaria que no venga directamente relacionada con la diferente capacidad económica del sujeto pasivo".

El presidente de la asociación de propietarios que ha iniciado estos trámites legales, Juan Gómez, considera que los residentes en Matalascañas pagan "un 43 por ciento más" de impuestos que los habitantes en el propio centro de Almonte por este concepto. ≡